

## FORMULARIO PRESENTACION QUERELLA ARRENDAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

OFICINA REGIONAL DE	
FECHA DE RADICACIÓN:	NÚMERO DE QUERELLA:
Parte que presenta querella:	as en la Querella
DIRECCIÓN FÍSICA:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
Teléfonos: Hogar:	_ CELULAR:
FAX:	_ E-Mail:
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECCIÓN:	
Parte contra quien se presenta querella:	
QUERELLADO:	
DIRECCIÓN FÍSICA:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
Teléfonos: Hogar:	CELULAR:
FAX:	_ E-Mail:
SEGUNDO QUERELLADO:	
DIRECCIÓN FÍSICA:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
Teléfonos: Hogar:	CELULAR:
FAX:	E-Mail:

Tercer Querellado:	
DIRECCIÓN FÍSICA:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
Teléfonos: Hogar:	CELULAR:
FAX:	E-Mail:
	QUERELLA
QUERELLA ARRENDAMIENTO DE	
	OBRAS I SERVICIOS
Fecha en que reclamó al	querellado:
Marque una:	
	ncumplimiento de contrato () Incumplimiento de garantía
	ón () Reparación defectuosa () Servicio no satisfactorio
() Devolución depósito	
( ) Olfa:	
Breve Descripció	de los Hechos y Remedios Solicitado Por el
	Querellante:



## FORMULARIO PRESENTACION QUERELLA ARRENDAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

OFICINA REGIONA	. DE
FECHA DE RADICACIÓN:	Número de Querella:
	los Hechos y Remedios Solicitado Por el rellante Continuación:
	que toda la información que he suministrado es correctoropio conocimiento y que los mismos hechos no están ar lu otra agencia administrativa.
	 Firma Querellante



### **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RADICACIÓN DE QUERELLAS**

#### Construcción (Ley 130, Artículo 1483 Código Civil de P.R.)

- A. Por defectos:
  - 1. Permiso de uso
  - 2. Escrituras
  - 3. Evidencia de reclamación al constructor

## Devolución de opción y otra práctica:

- 1. Contrato de opción de compraventa
- 2. Recibos
- 3. Cartas
- 4. Folletos

#### **Condominios**

#### (Ley 104, Propiedad Horizontal)

- 1. Escritura de compraventa
- 2. Escritura matriz del condominio (en casos que se viole ésta)
- 3. Certificación no deuda mantenimiento
- 4. Minutas
- 5. Convocatorias
- 6. Cartas
- 7. Memorandos
- 8. Otros

## Estacionamientos (Ley 120)

- 1. Hoia de reclamación
- 2. Licencia del vehículo
- Estimado de daños preparado por una firma reconocida o factura de reparación o de costo del artículo hurtado.
- 4. Querella de la policía
- 5. Número de boleto
- 6. Otra evidencia que posea

#### Lavanderías

- 1. Boleto de servicio
- Factura de compra del artículo dañado o extraviado

#### Líneas Aéreas

- 1. Pasajes
- 2. Reclamación
- 3. Factura o estimado de artículos extraviados
- 4. Número de equipaje o de maleta extraviada.

#### Hospedaje

- 1. Recibos de pago
- 2. Copia del contrato
- 3. Copia del contrato interno del hospedaje.

#### Enseres eléctricos del hogar

- Factura de compra y
  contrato de compraventa si
  está financiado
- 2. Garantía escrita
- 3. Hojas de servicio
- 4. Cartas

# Querellas de obligaciones y contrato para la compra de bienes o servicios

- 1. Contratos
- 2. Garantías
- 3. Testigos (dirección y disponibilidad)

#### **Automóviles**

- 1. Contrato de compraventa o factura
- 2. Hoias de servicio
- 3. Garantías
- 4. Recibos de pago

#### **Automóviles**

# (licencias, o cuando el vendedor no se puede localizar)

- Factura de compra o contrato de compraventa si fue financiado
- 2. Recibos de pago
- 3. Affidávit exponiendo el hecho de la compra, no poder localizar al vendedor y la solicitud al Departamento de Obras Púlicas para que expedida la referida licencia.

# Requisitos para inscribir automóviles en DTOP (originales)

- Certificación de arbitrios pagados o afianzados en el Departamento de Hacienda.
- 2. Certificación de inspección (si es auto usado) del DTOP.
- 3. Licencia provisional.
- 4. Declaración jurada ante notario de quién compró y cómo le pagó y por qué no tiene título. (Modelo a proveerse por DACO).
- 5. Comprobante del Departamento de Hacienda por \$10.00.
- 6. Orden de compra obtenida del vendedor.

#### Querellas por violaciones a una Orden de Congelación de Precios emitida por el Secretario en Situaciones de Emergencia

- 1. Recibos
- 2. Facturas
- 3. Venta especial (copia del anuncio)
- 4. Testigos (dirección y disponibilidad)

#### **Anuncios**

- 1. Hoja de especiales
- 2. Recibos de Compra
- 3. Retratos
- 4. Testigos (dirección y disponibilidad)

NOTA: Los documentos a someterse para la radicación de querellas deben ser fotocopias de los originales, excepto para inscribir automóviles en DTOP.

BUSCA DACO A TU FAVOR EN:









www.daco.gobierno.pr